

Investigan bombardeo a escuela en Irán

LA ONU pidió que la investigación de Estados Unidos sobre el bombardeo de una escuela de Minab, en Irán, sea rápida.

La ONU pidió este viernes que la investigación de Estados Unidos sobre el bombardeo de una escuela de Minab, en Irán, sea "rápida" y que se haga con "total transparencia", después de que el New York Times reveló que pudo tratarse de un ataque estadounidense. Ni Estados Unidos ni Israel admitieron haber cometido tal bombardeo. Las autoridades iraníes hablan de 150 muertos. La AFP no pudo acceder al lugar para verificar de forma independiente el saldo o las circunstancias de los hechos. Según el secretario del Estado estadounidense Marco Rubio, el Pentágono está llevando a cabo una investigación. "Esperamos que sea rápido y se desarrolle con total transparencia", declaró el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, en una rueda de prensa en Ginebra. Según las autoridades iraníes, la explosión en Minab, en el sur del país, se produjo el primer día de la guerra, el sábado pasado, y hasta la fecha es la que causó más víctimas mortales en el conflicto, 150.

Lo que se puede verificar

Las imágenes filmadas desde un estaciona-



La ONU pide total transparencia en la investigación al bombardeo de una escuela en Minab, en Irán.

miento muestran humo negro saliendo de un edificio destruido, decorado con frescos que representan lápices de colores, niños y una manzana. La AFP ha geolocalizado el vídeo: el lugar corresponde a un edificio en Minab, en la provincia de Hormozgán, que parece ser una escuela, aunque no es posible verificar su naturaleza de fuentes independientes. La AFP determinó que el edificio estaba cerca de dos emplazamientos controlados por la Guardia Revolucionaria Islámica, la poderosa guardia ideológica del régimen. La clínica Shahid Absalan, dirigida por la marina de la Guardia Revolucionaria, se encuentra a 238 metros del lugar bombardeado. El complejo cultural Seyed al-Shohada de este cuerpo militar se encuentra a 286 metros. La ciudad de Minab está situada en un punto estratégico, cerca del estrecho de Ormuz, uno de los pasos marítimos más importantes del comercio mundial de hidrocarburos. La AFP no pudo verificar de forma independiente la fecha en la que se tomaron las

imágenes. La televisión pública iraní y un medio de comunicación local identifican el lugar como la escuela primaria para niñas Shajare Tayyeb, en Minab.

Lo que dice Irán

Irán afirmó que más de 150 personas habían muerto en ese lugar, en lo que el presidente Massoud Pezeshkian describió como un ataque israelí-estadounidense contra una escuela. Según los medios de comunicación estatales, el martes se celebraron en Irán los funerales de al menos 165 personas, entre ellas las exalumnas muertas. La televisión difundió imágenes que mostraban una multitud reunida alrededor de cadáveres envueltos en sudarios blancos. Otras imágenes mostradas atáúdes adornados con banderas iraníes, algunas con la fotografía de un niño. Una tercera secuencia difundida por los medios de comunicación estatales mostró una gran multitud rodeando atáúdes idénticos con una inscripción en persa: "Funeral de los niños muertos en Minab".

Marco Rubio, había anunciado el lunes la apertura de esta investigación por parte del Pentágono.

¿Pudo ser un ataque estadounidense?

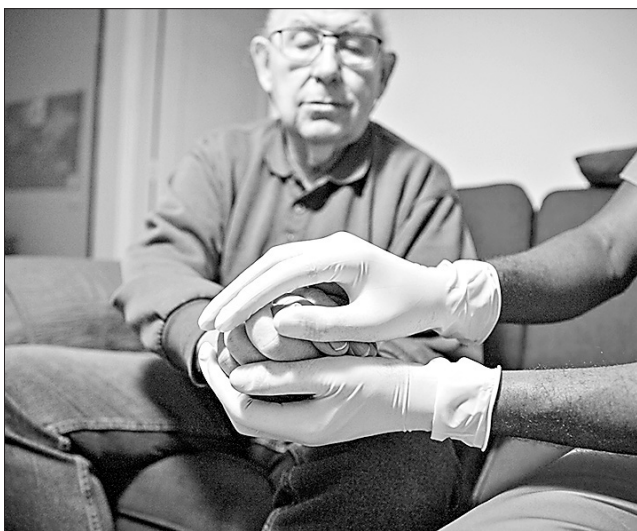
El bombardeo de una escuela en el sur de Irán el sábado pudo ser un ataque estadounidense dirigido contra una base naval de los Guardianes de la Revolución en las cercanías, según una investigación del diario New York Times. Por su parte, la agencia de noticias Reuters, calculando en dos responsables estadounidenses anónimos, indicó el jueves que los investigadores militares estadounidenses consideraban "probable" que las fuerzas estadounidenses fueran responsables del ataque que afectó a la escuela, aunque añadieron que las investigaciones aún no habían concluido. Israel no está "al corriente" Por su parte, el ejército israelí declaró el domingo no estar "al corriente" de ningún

ataque estadounidense o israelí contra una escuela. "En este momento, no estamos al corriente de ningún ataque israelí o estadounidense en ese lugar (...) Operamos con extrema precisión", aseguró el portavoz militar israelí, el teniente coronel Nadav Shoshani, en una rueda de prensa en respuesta a preguntas sobre el ataque.

Derechos humanos

La organización de defensa de los derechos humanos Hengaw, con sede en Noruega, anunció que investigará la identidad de los alumnos que habrían muerto en este bombardeo. En un comunicado, explicó que en el momento del incidente se estaban impartiendo clases matutinas en la escuela Shajare Tayyeb y que podrían haber estado presentes unos 170 alumnos. Según esta ONG, el objetivo de los ataques eran las instalaciones vecinas de los Guardianes de la Revolución, una afirmación que la AFP no pudo verificar. (AFP)-(I)

Japón aprobó tratamientos innovadores para párkinson



Japón aprobó tratamientos innovadores con células madre para enfrentar el párkinson.

Japón aprobó tratamientos innovadores con células madre para el párkinson y la insuficiencia cardíaca grave, que estarán disponibles en unos meses, informó este viernes una de las farmacéuticas involucradas y varios medios. La empresa Sumitomo Pharma dijo que recibió luz verde para la fabricación y venta de Amchepry, su terapia para la enfermedad de Parkinson que consiste en trasplantar células madre al cerebro del paciente. El Ministerio de Salud de

Japón también autorizó ReHeart, unas láminas de músculo cardíaco desarrolladas por la empresa médica emergente Cuorips que pueden ayudar a formar nuevos vasos sanguíneos y restaurar la función cardíaca, informó la prensa local. Los tratamientos podrían salir al mercado y ponerse a disposición de los pacientes a mitad de este año, aseguraron los medios, citando al Ministerio de Salud. Esto convertiría al destinado al párkinson en el primer producto médico

disponible comercialmente en el mundo que utiliza células madre pluripotentes inducidas (iPS), que se crean reprogramando genéticamente células adultas, ya especializadas, para que vuelvan a un estado juvenil. Las iPS pueden transformarse en una variedad de otros tipos diferentes de células, y su uso es un sector clave de la investigación médica. El científico japonés Shinya Yamanaka ganó el Premio Nobel en 2012 por su investigación sobre las iPS. (AFP)-(I)



ALCALDÍA
2023-2027



Adrián BERZEUETA
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

EXTRACTO DE PROCESO DE ANUNCIO DE PROYECTO "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ"

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, da en conocimiento del público en General, qué a través de su Máxima Autoridad, señor Arq. Adrián Gustavo Berzeueta Barreto, mediante Resolución Administrativa Nro. 0024-AL-GADMP-2026, de fecha 03 de marzo de 2026, RESUELVE:

"Art. 1. - ACOGER, el proyecto denominado "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ" y los informes técnicos que lo sustentan;

Art. 2. - REALIZAR EL ANUNCIO DEL PROYECTO denominado "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ" ubicado en la comunidad de Peñas de Mollepongo del cantón Pucará, provincia del Azuay, región sur del Ecuador. Sus coordenadas aproximadas son UTM 658725.547 E y 9643895.265 N, zona 17S, con una altitud promedio de 1.706 m.s.n.m, que se ejecutará en una parte del predio de propiedad de la Sra. Lourdes Ecilda Cedillo Saraguro, con clave catastral 0106500440095, en un área total de 560,00 m², predio que se encuentra Signado como cuerpo 2, con la siguiente linderación:

INFORME DE LINDERACIÓN DEL ÁREA DE AFECCIÓN (Cuerpo 2)	
Norte	Con LOURDES ECILDA CEDILLO SARAGURO de P1 a P2 en 20,00 m.
Sur	Con LOURDES ECILDA CEDILLO SARAGURO de P3 a P4 en 20,00 m.
Este	Con VÍA PUBLICA GUASIPAMBA MIRADOR de P2 a P3 en 28,00 m.
Oeste	Con LOURDES ECILDA CEDILLO SARAGURO de P4 a P1 en 28,00 m.
Área de afección	560,00 m ²
Clave catastral N°	0106500440095
Avaluó:	\$ 528,75

Que el cuerpo 2 será posteriormente declarado de utilidad pública con fines de expropiación para la ejecución del proyecto "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ".

Cuyo plazo de inicio será de máximo tres años contados a partir de su notificación, conforme lo determinado en el art. 66 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo.

Art. 3.- ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO: denominado "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ" afecta el predio de la Sra. Lourdes Ecilda Cedillo Saraguro, inmueble con clave catastral No 0106500440095, con un área de afectación es de: 560,00 m², del lote signado con el número 2, ascendiendo a un valor de \$ 528,75 U.S.D por afectación del predio, esto conforme se desprende del INFORME Nro. 014-AYC-RC-2026 de fecha 24 de febrero del 2026 emitida por la Jefatura de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará.

Art. 4. - DISPONER. A la Director de Proyectos y Planificación Estratégica Sostenible y Jefatura de Avalúos y Catastros, fije el avalúo a la PUBLICACIÓN de este ANUNCIO DE PROYECTO del predio de la Sra. Lourdes Ecilda Cedillo Saraguro, inmueble con clave catastral No 0106500440095, en un área parcial de 560,00 m²;

Art. 5. - DISPONER LA PUBLICACIÓN de este anuncio del proyecto en un diario de amplia circulación en la ciudad de Pucará o en la provincia del Azuay y en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará.

Art. 6. - DISPONER LA NOTIFICACIÓN DEL PROYECTO a la propietaria del terreno donde se emplazará el Proyecto: "REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: CAPTACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PEÑAS DE MOLLEPONGO DEL CANTÓN PUCARÁ", así como a la Jefatura de Avalúos y Catastros y al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará...".

A fin de que quienes se creyeren asistidos del derecho de oposición al predio que se pretende declarar de utilidad pública, puedan presentar su petición de oposición ante el señor Alcalde, Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará.

Pucará, 05 de marzo de 2026



Arq. Adrián Gustavo Berzeueta Barreto
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL PUCARÁ

Lo certifico



Lcda. Noemí Hermela Aguirre Guamán
SECRETARIA GENERAL GADM PUCARÁ.